



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

MEMORANDO No. 003-GADPPRT-2026

DE : Diego Coyago (Presidente)
PARA : Lorena Vargas (Técnico de planificación)
ASUNTO : Aprobación del informe y formulario preliminar de rendición de cuentas 2025.
FECHA : 30 de abril de 2026

En atención al documento presentado por su persona, donde remite el informe y formulario preliminar correspondientes al proceso de rendición de cuentas institucional del año 2025, y luego de la respectiva revisión del documento entregado, comunico a usted que se aprueba el contenido del mismo, conforme lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En tal virtud, se solicita proceder con las siguientes fases del proceso, de conformidad con el cronograma determinado por el CPCCS, garantizando la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad institucional.

Agradezco el trabajo realizado.

Atentamente:

Diego Mauricio Coyago
PRESIDENTE GAD PR TOCACHI



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central

Recibido
30/04/2026
Lorena Vargas




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Tocachi, 29 de abril de 2026

*Preceda de acuerdo
a la ley*



PARA: Tnglo. Diego Coyago
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TOCACHI

DE: Tngla. Lorena Vargas
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

ASUNTO: Entrega de informe preliminar para su aprobación

Saludos cordiales,

Como es de su conocimiento, se está realizando el proceso de rendición de cuentas de la institución correspondiente al periodo administrativo 2025, en tal virtud y respondiendo a las directrices emitidas por el CPCCS, remito a usted el informe preliminar de rendición de cuentas, incluyendo los temas presentados por la ciudadanía por intermedio del Consejo de Planificación local.

Por la atención prestada anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Tngla. Lorena Vargas Paredes
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS SOCIALES



GAD PARROQUIAL DE TOCACHI
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

29 ABR 2026

Recibido por: Marlon Gestal
Hora: 17:00
No. de trámite: _____



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es

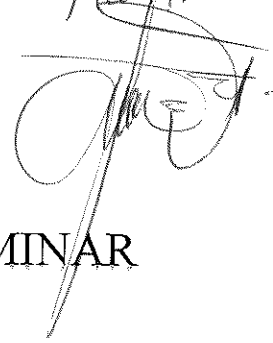


www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central

Remitir al Consejo
de Planificación

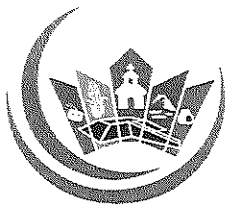


INFORME NARRATIVO PRELIMINAR

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ADMINISTRATIVO 2025



GOBIERNO DE AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Contenido

ANTECEDENTES. –	3
METODOLOGÍA.....	5
DESARROLLO DEL PROCESO.....	10
Taller introductorio Rendición de Cuentas 2025.....	10
Temas a ser incorporados en el proceso de Rendición de Cuentas 2025	13
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
__INFORME PRESUPUESTARIO	14
INCORPORACIÓN DE TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.....	25
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27

11/01/2023



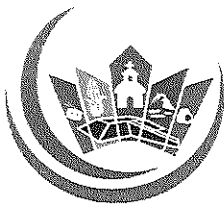
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

INFORME PRELIMINAR INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

ANTECEDENTES. –

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 83, número 11, determina qué; son deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos asumir las funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley.

El artículo 208, establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), siendo uno de ellos el determinado en el número 2, que dice: “*Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público (...)*”.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD

El artículo 64, letra d) estipula: “*Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (...) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas*”.

El artículo 70 letra v) dispone: “*Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural (...) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado*”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)

El artículo 94 dispone; “*Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del*



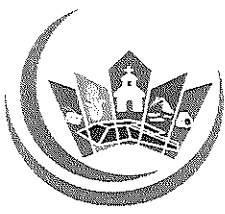
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social”.

El Artículo 09 determina; *“Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión (...)”.*

El artículo 90 estipula; *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

El artículo 91 determina los objetivos de la rendición de cuentas, los cuales son:

- “1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;*
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,*
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.*

El artículo 95 señala; *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

A fin de no incurrir en las prohibiciones establecidas en la Ley Orgánica Electoral, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), durante la Sesión Ordinaria Nro. 004, celebrada el 28 de enero del 2026, aprobó el proyecto de reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas.

En la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, en el capítulo II, se determina el proceso metodológico y cronograma de rendición de cuentas:



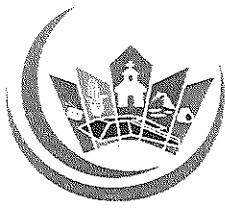
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

El Art. 13 establece dicho proceso para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo.

Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe preliminar de Rendición de Cuentas.
Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía
Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS
Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

METODOLOGÍA

La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

personas.

Para el proceso de Rendición de Cuentas, se estableció un procedimiento con las siguientes fases:

1) **Fase 1, Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local:**

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas, tanto de los GAD como de sus instituciones vinculadas:

- a) La Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía, es el actor fundamental para iniciar el proceso de rendición de cuentas. En caso de que no exista Asamblea Local Ciudadana constituida, se seguirá el siguiente orden de prelación: a) las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local; b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local; o, c) Convocatoria abierta realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.
- b) La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.
- c) De forma previa al inicio del proceso, el sujeto obligado deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT- , la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto institucional y participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.
- d) Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logístico. e. Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.



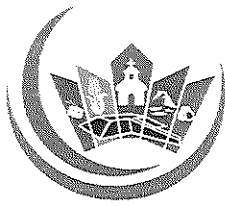
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

2) Fase 2, Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional:

- a) La comisión mixta uno será responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la institución vinculada, para ello dicha Comisión consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, con base en los contenidos obligatorios; también se incluirá información sobre las acciones implementadas respecto a los enfoques de igualdad, así como de los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.
- b) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, los sujetos obligados llenarán el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactarán el informe narrativo de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.
- c) Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.
- d) Esta fase deberá ser implementada por el GAD y por cada una de las instituciones vinculadas.
- e) La Comisión Mixta 2 organizará la deliberación pública de evaluación de la gestión institucional que involucra: el mapeo de actores ciudadanos, la realización de la convocatoria y la difusión a la ciudadanía con diez (10) días términos de anticipación, la construcción de la metodología para la deliberación que integre mesas de trabajo y la sistematización de los



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

aportes ciudadanos, de forma que se garantice que la población de su territorio conozca fechas, horarios y cómo participar en la deliberación pública con anticipación. Tanto la convocatoria como la deliberación pública deben ser inclusivas e incluyentes e integrarán la participación de grupos poblacionales con enfoques de igualdad.

- f) Esta fase deberá ser implementada por el GAD y cada una de sus instituciones vinculadas.

3) Fase 3, Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional:

- a) Previo a la deliberación pública, la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces evaluará el formulario preliminar y el informe narrativo de rendición de cuentas entregado por el sujeto obligado y verificará si responde a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas.
- b) El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe narrativo, su formulario preliminar de rendición de cuentas con los links respectivos, así como la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el espacio de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos diez (10) días término anticipación. En el caso de los GAD donde su población no cuente con acceso generalizado a internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.
- c) La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos diez (10) días término de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.
- d) Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo a través de plataformas informáticas interactivas, grabada y publicada a través de medios digitales que contribuyan a la recepción de aportes ciudadanos. Se realizará en horarios e instalaciones que faciliten la participación de la ciudadanía. Se podrá organizar más de un espacio de deliberación pública en función de los ejes de desarrollo, de las mesas temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se desarrollen varias



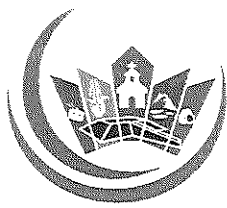
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 – 2027

deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.

- e) Durante la deliberación pública, los delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieran sus veces presentarán una síntesis de sus observaciones y valoraciones respecto del informe entregado previamente; y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.
- f) Se realizarán mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad y se recogerán recomendaciones las cuales se presentarán en Plenaria previo al cierre del espacio deliberativo. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la máxima autoridad y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser grabado y retransmitido a través de plataformas informáticas interactivas.
- g) Una vez concluido el espacio de deliberación pública, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe narrativo y al formulario preliminar de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad durante el término de diez (10) días. En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.
- h) Finalizado este periodo la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.
- i) En el caso de los GAD Parroquiales en los que su población no cuente con acceso a internet o a dispositivos electrónicos, el procedimiento indicado se realizará de forma presencial. Y, de forma complementaria, deberá ser grabado y retransmitido por todos los medios virtuales que disponga el GAD.
- j) El procedimiento indicado deberá ser implementado por el GAD y por



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



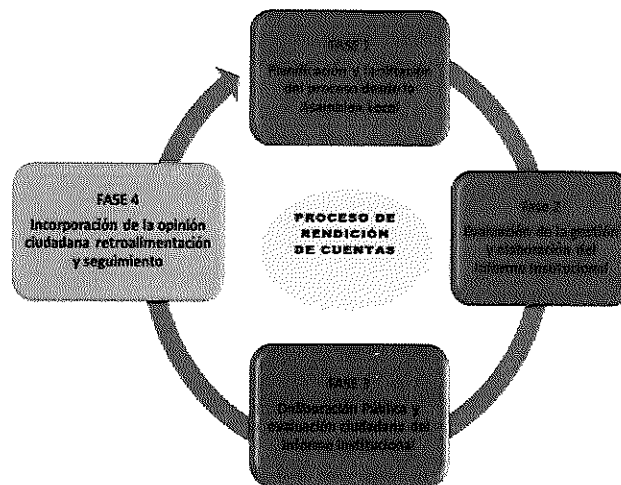
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

cada una de las entidades vinculadas que administren fondos públicos

4) Fase 4, Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación:

- a) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.
- b) El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.
- c) Tanto el GAD como cada una de las entidades creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones que manejan fondos públicos presentarán el informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del sistema informático de rendición de cuentas. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación



DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de rendición de cuentas del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de TOCACHI, se lleva a cabo de la siguiente manera;

Taller introductorio Rendición de Cuentas 2025



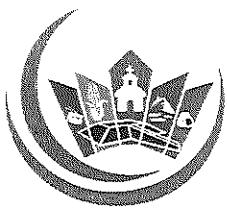
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

El 16 de marzo del 2026 se mantuvo la reunión con todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial para socializar el proceso de rendición de cuentas del año 2025, asistiendo todos y determinando las estrategias que permitan maximizar la participación de la ciudadanía.



Fotografía 01 – Reunión de socialización del proceso

A continuación, el Consejo de Planificación Parroquial determina que el 31 de marzo de 2026 se realizará la reunión con la ciudadanía para determinar los temas a ser incorporados en la rendición de cuentas.

Posterior a realizar una convocatoria abierta para todos los representantes de los barrios y comunidades de la parroquia el 31 de marzo del 2025, a partir de las 17h00, se lleva a cabo la reunión planificada, en la cual se parte subsanando las inquietudes de la ciudadanía en relación a este proceso, luego el GAD Parroquial a través de sus técnicos realiza una explicación de los proyectos ejecutados en el año 2025, contenidos dentro del POA y PDOT vigente.

Es importante señalar que al final de este documento se anexará el registro de asistentes a esta reunión.



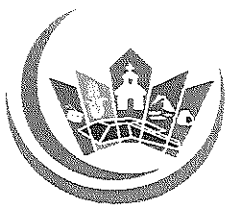
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027



Fotografía 02. 03- Reunión para formulación de temas a ser presentados al GAD



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Temas a ser incorporados en el proceso de Rendición de Cuentas 2025

Mediante oficio S/N, de fecha 31 de marzo del 2026, suscrito por los señores Avelino Quishpe, Orlando Hidalgo, Agustin Naguaña, en calidad de representantes del Consejo de Planificación Parroquial, presentan los temas en forma de preguntas, mimas que se detalla a continuación:

1. ¿Qué paso con el trámite para dar de baja a la Segadora?
2. ¿Cuántas familias se benefician del proyecto de construcción del recolector de agua lluvia de la calle García Moreno, barrio Santo Cristo
3. ¿Por qué no se brinda el apoyo con la maquinaria al barrio El Guarangal, y la Cocha de la comunidad de Tanda?
4. ¿Cuántas cámaras dispone el GAD Parroquial?
5. ¿En qué lugares se colocarían las cámaras con las que cuenta el GAD Parroquial?
6. ¿Cuáles serían las personas que van a monitorear las cámaras 24/7?
7. ¿Qué otras alternativas se podrían dar para mejorar la seguridad de la parroquia?



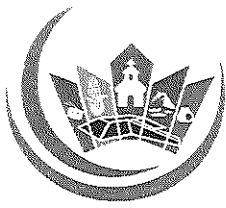
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para dar una mejor respuesta a los temas establecidos por la ciudadanía, y con el fin de informar de los proyectos ejecutados en el año 2025 se establece un resumen de ingresos y gastos de manera general, así como un detalle ampliado de cada proyecto sus alcances, limitaciones e indicadores de cumplimiento de metas que se desarrolla con Planifica Ecuador.

Es necesario tomar en cuenta que, para cada nivel de gobierno, el Estado establece competencias exclusivas y concurrentes, a las cuales tenemos que responder como gestión institucional; por otro lado, es importante mencionar que se han hecho todos los esfuerzos por generar una autogestión de productos alimenticios, servicios, y entre otros, en especial para los proyectos sociales.

INFORME PRESUPUESTARIO

INGRESOS

Los componentes de recaudación son:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

Realizado el análisis del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2025 que se estima el valor de \$ 457,240.66, luego de las reformas correspondientes el presupuesto codificado asciende a 432,199.83 de los cuales se recaudó un monto de \$ 401,870.42 quedando pendiente una cuota por recaudar del mes de diciembre de \$ 15,316.48 de las asignaciones que el Ministerio de Finanzas desembolsa mensualmente al GAD Parroquial.

Sin embargo, de acuerdo al presupuesto codificado y devengado para el cierre del ejercicio económico 2025 tenemos un porcentaje ejecutado del 92.98%



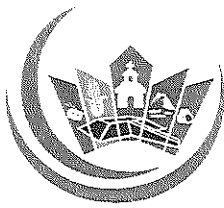
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha

DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES							
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS							
Maquinarias y Equipos	1.000.00	183.00	1.183.00	1.183.00	1.183.00	-	100.00
Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen							
Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	79.900.00	-	79.900.00	79.899.96	73.241.63	0.04	100.00
OTROS INGRESOS							
Otros no Especificados	40.673.60	- 14.995.99	25.677.61	-	-	25.677.61	-
INGRESOS DE CAPITAL							
Transferencias de Capital del Sector Publico							
Del Gobierno Central	166.698.36	- 9.702.06	156.996.30	156.996.30	156.996.30	-	100.00
De Entidades Descentralizadas y Autonomas	26.250.00	- 6.250.00	20.000.00	20.000.00	20.000.00	-	100.00
Aportes y Partici de Capital e Inversion del Regimen							
Aportes a Gobiernos Parroquiales Rurales	92.470.18	5.724.22	98.194.40	98.194.40	89.536.25	-	100.00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO							
De Cuentas por Cobrar	47,173.04	-	47,173.04	44,876.76	45,596.76	2,296.28	95.13
De anticipos por Devengar de Ejercicios		-	3,075.48			2,355.48	23.41
Ant de GADS y Empresas Public	3,075.48			720.00	-		
TOTAL	457,240.66	- 25,040.83	432,199.83	401,870.42	386,553.94	30,329.41	92.98

GASTOS

GASTOS CORRIENTES

- En este ítem se contempla dos tipos de gastos:

Gastos de Personal

En este rubro se contemplan los gastos de remuneraciones y beneficios legales que por ley les corresponde a los señores y señoras Presidente, Vocales y Secretario Tesorero.

Gastos de Bienes y Servicios

Corresponden a todos los gastos operativos que se han realizado durante el ejercicio económico de acuerdo con los ítems que se adjuntan a continuación

El total de los gastos corrientes tenemos un monto codificado de \$ 68,411.62, y devengado \$ 68,353.27, con lo cual se ha logrado un porcentaje ejecutado de 99.91%.



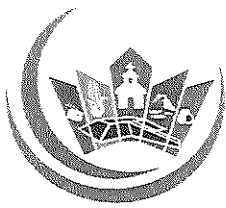
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
1111111115	GASTOS CORRIENTES	66,681.96	1,729.66	68,411.62	68,353.27	58.35	99.91
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	47,796.00	- 156.63	47,639.37	47,639.37	-	100.00
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,983.00	- 67.30	3,915.70	3,915.70	-	100.00
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,820.00	- 3.83	2,816.17	2,816.17	-	100.00
1111111115105100	Subrogación	-	208.33	208.33	208.33	-	100.00
1111111115106010	Aporte Patronal	5,568.23	- 48.37	5,519.86	5,519.86	-	100.00
1111111115106020	Fondo de Reserva	2,764.25	1,253.13	4,017.38	3,975.73	41.65	98.96
1111111115107070	Compensación por Vacaciones	1,000.00	341.80	1,341.80	1,341.80	-	100.00
1111111115301010	Agua Potable	50.00	64.61	114.61	114.61	-	100.00
1111111115301040	Energía Eléctrica	400.00	- 62.81	337.19	337.19	-	100.00
1111111115301050	Telecomunicaciones	397.32	- 74.46	322.86	322.76	0.10	99.97
1111111115308040	Materiales de Oficina	200.00	- 200.00	-	-	-	-
1111111115308050	Materiales de Aseo	200.00	- 200.00	-	-	-	-
1111111115308070	Materiales de Impresión	150.00	- 150.00	-	-	-	-
1111111115702010	Seguros	60.00	- 2.53	57.47	57.47	-	100.00
1111111115702030	Comisiones Bancarias	70.00	-	70.00	53.40	16.60	76.29
1111111115801010	Al Gobierno Central	1,223.16	827.72	2,050.88	2,050.88	-	100.00
	TOTAL	66,681.96	1,729.66	68,411.62	68,353.27	58.35	99.91

GASTOS DE INVERSIÓN

En este tipo de gasto se encuentran agrupados todas las partidas que tienen cada uno de los proyectos que fueron ejecutados durante el año 2024. Para lo cual a continuación se detalla los porcentajes ejecutados en cada uno de los proyectos.

PROYECTO 1 – PROYECTO DEL ADULTO MAYOR

Dentro de este proyecto se identifican todos los gastos que se ejecutan dentro de los proyectos de Atención al adulto mayor tanto en la modalidad de atención domiciliaria como diurna, además constan los rubros que el GAD Parroquial asumió como contraparte para la firma del convenio, en este sentido tenemos un valor codificado de \$206,059.39 y un valor devengado de \$ 205,034.22 con un porcentaje de ejecución del 99.50%. Todos los gastos con su porcentaje de ejecución se demuestran a continuación:



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha

Descripción: PROYECTO DEL ADULTO MAYOR		Proyecto No.		1			
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7101050	Remuneraciones Unificadas	94,140.00	-4,756.36	89,383.64	88,397.64	986.00	98.90
7102030	Decimotercer Sueldo	7,845.00	- 478.61	7,366.39	7,366.39	-	100.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	4,230.00	119.17	4,349.17	4,310.00	39.17	99.10
7106010	Aporte Patronal	10,967.32	- 552.08	10,415.24	10,415.24	-	100.00
7106020	Fondo de Reserva	7,578.46	-3,368.92	4,209.54	4,209.54	-	100.00
7301010	Agua Potable	200.00	320.55	520.55	520.55	-	100.00
7301040	Energía Eléctrica	550.00	- 40.08	509.92	509.92	-	100.00
7301050	Telecomunicaciones	285.00	- 4.17	280.83	280.83	-	100.00
7302020	Fletes y Maniobras	1,000.00	-1,000.00	-	-	-	-
7302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	65.00	- 65.00	-	-	-	-
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	1,200.00	600.00	1,800.00	1,800.00	-	100.00
7302350	Servicio de Alimentación	55,365.96	2,773.96	58,139.92	58,139.92	-	100.00
7302550	Combustibles	1,600.00	1,446.58	3,046.58	3,046.58	-	100.00
7304020	Edificios, Locales y Residencias	200.00	- 175.93	24.07	24.07	-	100.00
7304040	Maquinarias y Equipos	100.00	- 10.00	90.00	90.00	-	100.00
7304050	Vehículos	900.00	2,838.26	3,738.26	3,738.26	-	100.00
7305050	Vehículos	702.00	5,747.36	6,449.36	6,449.36	-	100.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9,600.00	-4,080.01	5,519.99	5,519.99	-	100.00
7306070	Servicios Técnicos Especializados	-	3,300.00	3,300.00	3,300.00	-	100.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos	500.00	-	500.00	500.00	-	100.00
7308010	Alimentos y Bebidas	1,000.00	- 863.79	136.21	136.21	-	100.00
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	400.00	- 275.62	124.38	124.38	-	100.00
7308030	Lubricantes	100.00	- 100.00	-	-	-	-
7308040	Materiales de Oficina	1,000.00	227.73	1,227.73	1,227.73	-	100.00
7308050	Materiales de Aseo	800.00	- 112.66	687.34	687.34	-	100.00
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500.00	- 446.48	53.52	53.52	-	100.00
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos,	1,500.00	- 133.30	1,366.70	1,366.70	-	100.00
7308120	Materiales Didácticos	520.00	813.99	1,333.99	1,333.99	-	100.00
7308130	Repuestos y Accesorios	150.00	20.00	170.00	170.00	-	100.00
7308120	Menaje de Cocina, de Hogar y accesorios	100.00	- 100.00	-	-	-	-
7308260	Insumos para Procedimientos Médicos	225.00	- 214.35	10.65	10.65	-	100.00
7701020	Tasas Generales	250.00	329.60	579.60	579.60	-	100.00
7702010	Seguros	815.00	- 89.19	725.81	725.81	-	100.00
	TOTAL	204,388.74	1,670.65	206,059.39	205,034.22	1,025.17	99.50

PROYECTO 2 – DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EJE VÍAL PARROQUIAL BAJO LA ARTICULACIÓN MULTINIVEL

En este proyecto se identifica todos los rubros que fueron empleados para el funcionamiento de la maquinaria (retroexcavadora y volqueta) del GAD Parroquial, como mantenimientos, combustible, repuestos, accesorios y lubricantes, así como para



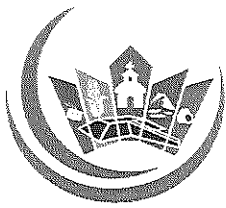
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

la parte operativa del mismo. Dentro del proyecto tenemos un rubro codificado de \$17,176.98 y devengado por \$17,176.98 con un porcentaje ejecutado del 100.00%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: DOTACION Y MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL PARROQUIAL BAJO LA ARTICULACION MULTINIVEL						Proyecto No.	2
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7101050	Remuneraciones Unificadas	7,464.00	- 1,575.73	5,888.27	5,888.27	-	100.00
7102030	Decimotercer Sueldo	622.00	82.17	704.17	704.17	-	100.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	470.00	-	470.00	470.00	-	100.00
7106010	Aporte Patronal	869.56	- 146.14	723.42	723.42	-	100.00
7107070	Compensación por vacaciones no gozadas	-	165.36	165.36	165.36	-	100.00
7106020	Fondo de Reserva	621.75	- 131.28	490.47	490.47	-	100.00
7301040	Energía Eléctrica	287.00	- 41.02	245.98	245.98	-	100.00
7302550	Combustibles	4,500.00	- 294.73	4,205.27	4,205.27	-	100.00
7304040	Maquinarias y Equipos	5,000.00	- 3,369.00	1,631.00	1,631.00	-	100.00
7304050	Vehículos	450.00	- 644.61	1,094.61	1,094.61	-	100.00
7308030	Lubricantes	500.00	- 500.00	-	-	-	-
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	3,890.44	- 3,890.44	-	-	-	-
7308130	Repuestos y Accesorios	2,500.00	- 2,106.16	393.84	393.84	-	100.00
7701020	Tasas Generales	100.00	- 111.03	211.03	211.03	-	100.00
7702010	Seguros	2,800.00	- 1,846.44	953.56	953.56	-	100.00
	TOTAL	30,074.75	- 12,897.77	17,176.98	17,176.98	-	100.00

PROYECTO 3 – CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON UN ENFOQUE TURÍSTICO

En este proyecto se contemplan gastos referentes a las agendas culturales programadas de acuerdo a los convenios firmados con el GAD Municipal de Pedro Moncayo y GAD Provincial de Pichincha. Así tenemos un valor codificado de 20,169.59 y un devengado por el mismo valor, obteniendo un porcentaje de ejecución del 100%.



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción:		CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON UN ENFOQUE TURISTICO				Proyecto No. 3	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	21,000.00	- 1,230.41	19,769.59	19,769.59	-	100.00
7306060	Honorarios por contratos civiles y de servicios	-	400.00	400.00	400.00	-	100.00
	TOTAL	21,000.00	- 830.41	20,169.59	20,169.59	-	100.00

PROYECTO 4 – FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN BAJO UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En este proyecto se ha ido agrupando todos los gastos referentes a la maquinaria agrícola con la que dispone el GAD Parroquial y dentro del cual constan los valores de 1,607.82 en codificado y el mismo valor en devengado, con un porcentaje ejecutado del 100%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción:		FOMENTO DE LA PRODUCCION BAJO UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA				Proyecto No. 4	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302550	Combustibles	800.00	- 52.68	747.32	747.32	-	100.00
7304040	Maquinarias y Equipos	500.00	- 500.00	-	-	-	-
7306070	Servicios Tecnicos Especializados	1,000.00	- 153.00	847.00	847.00	-	100.00
7308030	Lubricantes	100.00	- 100.00	-	-	-	-
7308130	Repuestos y Accesorios	200.00	- 186.50	13.50	13.50	-	100.00
7702010	Seguros	1,430.00	- 1,430.00	-	-	-	-
	TOTAL	4,030.00	- 2,422.18	1,607.82	1,607.82	-	100.00

PROYECTO 5 - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTO DE LA PARROQUIA DE TOCACHI

Los rubros contemplados en este proyecto hacen referencia al mantenimiento y adecentamiento de espacios públicos. En este proyecto se contempló un valor codificado de 8,501.56 y un valor devengado por el mismo valor con una ejecución porcentual de 100.00%.



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: GESTIONAR, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA						Proyecto No. 5	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomería y Carpintería	8,658.55	- 156.99	8,501.56	8,501.56	-	100.00
	TOTAL	8,658.55	- 156.99	8,501.56	8,501.56	-	100.00

PROYECTO 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD-PR-T

En este proyecto se identifica todos los rubros contemplados para la remuneración y beneficios de ley de Apoyo Administrativo, pago de honorarios al Técnico de Planificación del GAD Parroquial, aportaciones a instituciones como CONAGOPARE.. Entre estos valores se tiene como codificado 15,550.75 y un valor devengado por 15,106.78 con una ejecución porcentual de 97.15%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD-PR-T						Proyecto No. 6	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7101050	Remuneraciones Unificadas	6,324.00	- 2,520.37	3,803.63	3,803.63	-	100.00
7102030	Decimotercer Sueldo	527.00	- 210.03	316.97	316.97	-	100.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	470.00	- 251.50	218.50	218.05	0.45	99.79
7106010	Aporte Patronal	736.75	- 287.52	449.23	449.23	-	100.00
7106020	Fondo de Reserva	526.79	- 414.11	112.68	112.68	-	100.00
7107070	Compensacion por vacaciones no gozadas	-	- 1,126.68	1,126.68	1,126.68	-	100.00
7301050	Telecomunicaciones	600.00	- 33.62	566.38	566.38	-	100.00
7302070	Difusion, Informacion y Publicidad	2,800.00	- 1,025.00	1,775.00	1,775.00	-	100.00
7303040	Viaticos y subsistencias en el exterior	-	- 500.00	500.00	500.00	-	100.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,800.00	- 3,600.00	1,200.00	1,200.00	-	100.00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	500.00	- 220.00	280.00	280.00	-	100.00
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	7,200.00	- 1,998.32	5,201.68	4,758.16	443.52	91.47
	TOTAL	24,484.54	- 8,933.79	15,550.75	15,106.78	443.97	97.15

PROYECTO 7 - REFORESTACIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL BAJO ENFOQUE COMUNITARIO CON ÉNFASIS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA



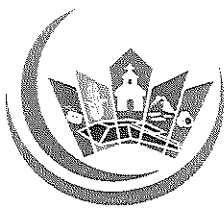
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es




www.gadtocachi.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**


Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Por cuestiones de tiempo y falta de recursos se procedió a realizar una reforma presupuestaria por lo que en este proyecto tenemos un valor codificado por 0.00 y el devengado por el mismo valor obteniendo un porcentaje de ejecución del 0.00%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: REFORESTACIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL BAJO ENFOQUE COMUNITARIO CON ÉNFASIS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA						Proyecto No.	7
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7306130	Capacitación para la ciudadanía en General	250.00	- 250.00	-	-	-	-
7308010	Alimentos y Bebidas	250.00	- 250.00	-	-	-	-
	TOTAL	250.00	- 250.00	-	-	-	-

PROYECTO 8 – SERVICIO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

En este proyecto se ha ido agrupando todos los rubros que han sido ejecutados en las actividades desarrolladas con los niños y adolescentes de la parroquia, de acuerdo con la programación tenemos un valor codificado de \$ 500.00 y un valor devengado por el mismo valor con un porcentaje de ejecución del 100.00%.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: SERVICIO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES						Proyecto No.	8
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7308040	Materiales de Oficina	500.00	-	500.00	500.00	-	100.00
	TOTAL	500.00	-	500.00	500.00	-	100.00

PROYECTO 9 – MUJER Y EQUIDAD SOCIO-CULTURAL

En este proyecto se ha ido agrupando todos los rubros que han sido ejecutados en las actividades relacionadas con el género femenino de la parroquia, de acuerdo con la programación tenemos un valor codificado de \$ 1.000,00 y un valor devengado por el mismo valor con un porcentaje de ejecución del 100.00%.



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO							
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción:		MUJER Y EQUIDAD SOCIO-CULTURAL			Proyecto No. 9		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302010	Transporte de Personal	200.00	- 100.00	100.00	100.00	-	100.00
7302350	Servicio de Alimentación	200.00	- 100.00	100.00	100.00	-	100.00
7302490	Eventos Publicos Promocionales	300.00		300.00	300.00	-	100.00
7306130	Capacitación para la ciudadanía en General	100.00	200.00	300.00	300.00	-	100.00
7308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	200.00	-	200.00	200.00	-	100.00
TOTAL		1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	100.00

PROYECTO 10 – ORGANIZACIÓN JUVENIL

En este proyecto se ha ido agrupando todos los rubros que han sido ejecutados en las actividades desarrolladas con los jóvenes como talleres vacacionales de la parroquia, de acuerdo con la programación tenemos un valor codificado de \$ 500.00 y un valor devengado por el mismo valor con un porcentaje de ejecución del 100.00%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO							
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción:		ORGANIZACIÓN JUVENIL			Proyecto No. 10		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302490	Eventos Publicos Promocionales	250.00		250.00	250.00	-	100.00
7306130	Capacitación para la ciudadanía en General	250.00	-	250.00	250.00	-	100.00
TOTAL		500.00	-	500.00	500.00	-	100.00

PROYECTO 11 – PREVENCIÓN Y MASIFICACIÓN DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE

Por cuestiones de tiempo y falta de recursos se procedió a realizar una reforma presupuestaria por lo que en este proyecto tenemos un valor codificado por 0.00 y el devengado por el mismo valor obteniendo un porcentaje de ejecución del 0.00%.



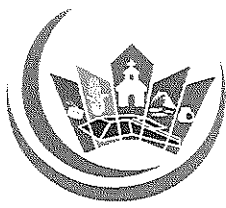
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: PREVENCIÓN Y MASIFICACION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE						Proyecto No. 11	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302490	Eventos Publicos Promocionales	500.00	- 500.00	-	-	-	-
TOTAL		500.00	- 500.00	-	-	-	-

PROYECTO 12 – FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA CON ENFASIS EN EMPRENDIMIENTOS

En este proyecto se han agrupado todos los rubros ejecutados en las actividades relacionadas con los emprendimientos de la parroquia. De acuerdo con la programación, se cuenta con un valor codificado de \$1.000,00 y un valor devengado por el mismo monto, lo que representa un porcentaje de ejecución del 100,00%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción: FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA CON ENFASIS EN EMPRENDIMIENTOS						Proyecto No. 12	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302070	Difusión, Información y Publicidad	150.00	- 150.00	-	-	-	-
7302490	Eventos Publicos Promocionales	750.00	- 750.00	-	-	-	-
7308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	100.00	- 100.00	-	-	-	-
8401030	Mobiliarios	-	1.000.00	1.000.00	1.000.00	-	100.00
TOTAL		1.000.00	-	1.000.00	1.000.00	-	100.00

PROYECTO 13- SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA PARROQUIA DE TOCACHI

Por limitaciones de tiempo y recursos, se procedió a realizar una reforma presupuestaria. En consecuencia, este proyecto presenta un valor codificado de \$0,00 y un valor devengado por el mismo monto, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 0,00%.



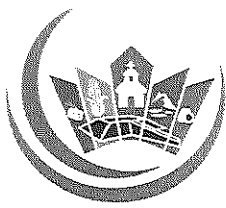
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción:		SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y GESTION DE RIESGOS DE LA PARROQUIA DE TOCACHI				Proyecto No. 13	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7304040	Maquinaria y Equipo	2,000.00	- 2,000.00	-	-	-	-
TOTAL		2,000.00	- 2,000.00	-	-	-	-

PROYECTO 14 – FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA CON ENFASIS EN EMPRENDIMIENTOS

En este proyecto se han agrupado todos los rubros ejecutados en las actividades relacionadas con la participación ciudadana de la parroquia. De acuerdo con la programación, se registra un valor codificado de \$800,00 y un valor devengado por el mismo monto, lo que representa un porcentaje de ejecución del 100,00%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI							
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha							
Descripción:		PARTICIPACION CIUDADANA, ASOCIATIVIDAD, EMPODERAMIENTO Y GOBERNANZA				Proyecto No. 14	
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
7302490	Eventos Publicos Promocionales	500.00	300.00	800.00	800.00	-	100.00
7306130	Capacitación para la ciudadanía en General	200.00	- 200.00	-	-	-	-
7308010	Alimentos y Bebidas	300.00	- 300.00	-	-	-	-
TOTAL		1,000.00	- 200.00	800.00	800.00	-	100.00



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



INCORPORACIÓN DE TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA

1. ¿Qué paso con el trámite para dar de baja a la Segadora?

Respecto al trámite para la baja de la segadora, es importante señalar que dicho proceso no puede ejecutarse de manera inmediata, ya que se debe cumplir con el procedimiento establecido en la normativa vigente, Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, emitido por la Contraloría General del Estado.

Actualmente, el proceso requiere la realización de la constatación física del bien y la elaboración del respectivo informe técnico que determine su estado (inservible, obsoleto o fuera de uso), con ello recién se debe determinar el destino de la maquinaria (reparación, baja o enajenación).

No ha sido posible emitir el informe técnico para la baja de la segadora, debido a que el GAD Parroquial no cuenta con personal técnico especializado para su evaluación, ni con disponibilidad presupuestaria para contratar este servicio de manera externa, lo cual impide seguir con el proceso establecido.

2. ¿Cuántas familias se benefician del proyecto de construcción del recolector de agua lluvia de la calle García Moreno, barrio Santo Cristo?

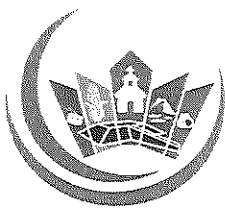
Los beneficiarios principales del proyecto corresponden a los frentistas de la calle García Moreno, los cuales ascienden a catorce (14) propietarios, quienes mantienen una relación directa en la intervención del proyecto. No obstante, el alcance del beneficio es significativamente mayor, extendiéndose a todos los moradores del barrio Santo Cristo, quienes se verán favorecidos por el mejoramiento de la infraestructura vial.

Adicionalmente, una vez culminado el proyecto, se prevé que el impacto positivo se amplíe hacia sectores aledaños, incluyendo a los habitantes del barrio San Juan. Asimismo, esta vía tiene el potencial de consolidarse como un acceso principal hacia la Comuna de Cochasquí y la parroquia de Malchinguí, contribuyendo a mejorar la conectividad territorial y a descongestionar la calle Simón Bolívar, la cual presenta limitaciones debido a sus reducidas dimensiones.

3. ¿Por qué no se brinda el apoyo con la maquinaria al barrio El Guarangal, y la Cocha de la comunidad de Tanda?

No ha sido posible brindar el apoyo requerido debido a las limitaciones operativas presentadas en la maquinaria retroexcavadora del GAD Parroquial de Tocachi. Este equipo, a causa de su uso continuo y del cumplimiento de su vida útil, presenta fallas mecánicas, principalmente en el motor y el sistema de turbo, lo que ha limitado su





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

capacidad operativa.

Se ha procurado atender las necesidades prioritarias en materia de mantenimiento vial mediante la gestión y articulación con otras instituciones, como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha; sin embargo, no ha sido posible cubrir la totalidad de los requerimientos existentes.

Adicionalmente, es importante considerar la amplia extensión de la red de caminos rurales con la que cuenta la parroquia, lo cual incrementa la demanda de intervenciones y dificulta una atención integral y oportuna de todas las solicitudes.

4. ¿Cuántas cámaras dispone el GAD Parroquial?

Actualmente el GAD Parroquial de Tocachi, tiene adquirido 3 cámaras de seguridad, valoradas en mas de 760 dólares cada una.

5. ¿En qué lugares se colocarían las cámaras con las que cuenta el GAD Parroquial?

Para la implementación del sistema de videovigilancia, se ha coordinado con otras instituciones, como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la Brigada de Seguridad Parroquial, con el objetivo de identificar y definir puntos estratégicos para la instalación de las cámaras, garantizando así su adecuada operatividad y eficiencia en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

6. ¿Cuáles serían las personas que van a monitorear las cámaras 24/7?

El monitoreo de los sistemas de videovigilancia debería ser coordinado de manera articulada con los presidentes o directivas de los barrios y comunidades en donde se implementen, a fin de garantizar una gestión cercana, eficiente y con corresponsabilidad ciudadana. Esta coordinación permitirá un adecuado control, mantenimiento y uso oportuno de los equipos instalados.

De igual manera, resulta fundamental fortalecer los canales de comunicación directa con instituciones competentes como la Policía Nacional, con el propósito de asegurar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad, así como optimizar las acciones preventivas en materia de seguridad.

7. ¿Qué otras alternativas se podrían dar para mejorar la seguridad de la parroquia?

Para mejorar la seguridad de la parroquia, se pueden considerar diversas alternativas



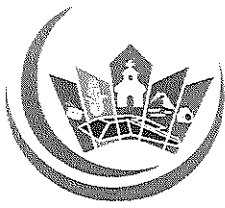
(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

complementarias que integren acciones preventivas, tecnológicas y comunitarias. Entre las principales estarían:

- Fortalecimiento de la organización comunitaria, mediante el apoyo y consolidación de la Brigada de Seguridad Parroquial, promoviendo su articulación con los dirigentes de los barrios y comunidades de la parroquia, así como con las instituciones competentes en materia de seguridad.
- Uso de herramientas tecnológicas, como alarmas comunitarias y aplicaciones móviles de alerta temprana, que permitan una reacción rápida ante situaciones de riesgo.
- Articulación interinstitucional, fortaleciendo la coordinación entre el GAD Parroquial, Policía Nacional, Tenencia Política y otras entidades, para la ejecución de planes integrales de seguridad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución de los diferentes proyectos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tocachi, durante el año 2025, se la realizó de manera eficaz, la capacidad técnica y operativa permiten fortalecer los procesos administrativos tratando de obtener los mejores resultados esperados en el tiempo.

La prioridad de la administración 2023-2027 es trabajar con los grupos de atención prioritaria, a través de políticas de inclusión que permiten reducir la brecha de desigualdades garantizando una vida digna a todos los y las adultos mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema que son usuarios de los diferentes servicios que brinda el GAD.

Las limitaciones operativas, especialmente en lo referente a la maquinaria institucional, han incidido directamente en la capacidad de respuesta para la atención de requerimientos en mantenimiento vial; sin embargo, se ha evidenciado una gestión activa mediante la articulación con otras entidades, lo cual refleja un esfuerzo por optimizar los recursos disponibles y atender las necesidades más urgentes del territorio.

La implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad, como la coordinación comunitaria y el uso de sistemas de videovigilancia, constituye una alternativa viable para mejorar la prevención y respuesta ante eventos delictivos, destacando la importancia de la participación ciudadana y la articulación interinstitucional como pilares fundamentales para garantizar entornos más seguros.



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



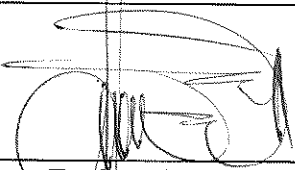


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Este informe narrativo está realizado para que pueda ser revisado por todos los y las ciudadanas de la parroquia de Tocachi donde la opinión de todos es importante, ya que sirve de herramienta para la siguiente fase del proceso.

En la parroquia de Tocachi, a los 29 días del mes de abril de 2026.

Elaborado por:	
 Ingla. Lorena Vargas TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS GAD PR TOCACHI	 Lcdo. Marlon Getial SECRETARIO TESORERO GAD PR TOCACHI
Aprobado por:	
	
Inglo. Diego Coyago PRESIDENTE GAD PR TOCACHI	



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec